

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32663 BARCELONA

Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Barcelona,

Hago saber que: En el concurso abreviado 987/2009-G se dictó un auto de fecha 19/06/19, por el que se ha declarado concluso el concurso de BESTIN SUPPLY CHAIN, S.L. con CIF: B64379290, con domicilio en Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 19 de junio de 2019.- El letrado de la administración de justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A190043003-1